



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el arquitecto **FERNANDO CARRIÓN MENA**, académico e investigador quiteño, tiene una significativa trayectoria caracterizada por su invariable disposición de trabajo y servicio en función del interés colectivo;
- Que**, ha generado determinantes aportes en los ámbitos educativo y social, orientando sus capacidades y conocimientos al desarrollo urbano y planificación, con prolijas investigaciones y estudios que enriquecen el debate especializado a nivel nacional e internacional y la implementación de iniciativas y propuestas con visión y contenido social;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional distingue las ejecutorias de excepcionales ecuatorianos que sobresalen por su singular esfuerzo y compromiso para propiciar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

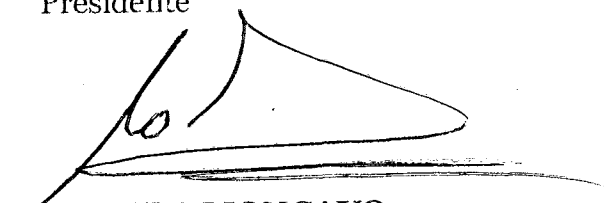
**EXALTAR** la valía y trabajo del arquitecto **FERNANDO CARRIÓN MENA** ponderando su vasto sentido de servicio a la comunidad.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social, educativo e investigativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el marco conmemorativo de la Fundación de San Francisco de Quito.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**  
Presidente



**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**  
Prosecretario General Temporal